



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00629360- -UNC-ME#FA

VISTO

La el acta de la Junta Electoral de la Facultad de Artes AJE-2021-37-E-UNC-JE#FA, mediante la cual se proclaman los/as Directores/as Disciplinarios de los Departamentos Académicos, luego de realizarse el acto eleccionario correspondiente, y

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución RHCD-2021-114-E-UNC-DEC#FA, se instruye que las autoridades electas de los Departamentos Académicos inicien su mandato a partir del 1 de noviembre.

Que se hace necesario poner en funciones a las autoridades electas a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas de esta Facultad, emitiendo la presente ad referéndum del Honorable Consejo Directivo.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

(ad referéndum del Honorable Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar a las Directores/as Departamentos Académicos de la Facultad de Artes electos/as, desde el 1 de noviembre de 2021 y por el término reglamentario dispuesto por la O.H.C.D. N° 2/2014, conforme a lo que se detalla a continuación:

Departamento Académico de Artes Visuales: Prof. Liliana Beatriz DI NEGRO

Departamento Académico de Cine y Tv: Prof. Gustavo ALCARAZ

Departamento Académico de Música: Prof. Leandro Andrés FLORES

Departamento Académico de Teatro: Prof. Daniel Alejandro MAFFEI

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar a los Departamentos Académicos, a las secretarías decanales, al Departamento de Personal y Sueldos, y demás dependencias de la Facultad de Teatro. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a los/as interesados/as. Cumplido, elevar a la Secretaría de Consejo.

(cbp)

